

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**DAGANZO**

LICENCIAS

Don Ángel Blas Castro, en representación de la mercantil “Mecanizados Palacios, Sociedad Limitada”, se ha dirigido a esta Alcaldía en solicitud de licencia de apertura para la actividad de taller de mecanizados en la nave industrial situada en Camino Ancho, número 65, módulo B, nave 16, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 13 de julio de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/7.756/10)